

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

4887 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa al proyecto de construcción de explotación de ganado porcino para 3.195 plazas de cebo en el paraje Los Buitragos, diputación de Zarzalico, polígono 222, parcelas 12, 126, 127, y 128, término municipal de Lorca (Murcia), promovido por don Antonio Segura, con NIF: *649***. Expte. AAI20120007.**

Por Resolución de 29 de junio de 2021, la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de construcción de Explotación de ganado porcino para 3.195 plazas de cebo en el Paraje Los Buitragos, Diputación de Zarzalico, Polígono 222, Parcelas 12, 126, 127, y 128, T.M. Lorca (Murcia), dentro del expediente AAI20120007, promovido por don Antonio Segura Díaz, NIF: ***649***.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511$m4688,53185)

Murcia, 1 de julio de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.